MINISTERIO DE HACIENDA

Asunción, 09 de julio de 2015

NOTA UEP N° 92 /2015

Señores
SYS&CON S.A.
Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la **"Adquisición de Certificados Digitales y Plataforma de Integración de Firma Digital" – ID N° 288.687** – Comunicación del Resultado del Proceso.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la **"Adquisición de Certificados Digitales y Plataforma de Integración de Firma Digital" – ID N° 288.687,** en su carácter de Oferente de la misma, a fin de expresar cuanto sigue:

En ese sentido, conforme a lo dispuesto en la Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015 del 08 de julio de 2015, se notifica que la Empresa **SYS&CON S.A.** no ha resultado adjudicada. La presente notificación se realiza a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta y agradeciendo su participación en la presente Licitación, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

ECON. PABLO BENÍTEZ
Coordinador General
Proyecto DCI-ALA/2011/22871

Jorgelina Bocuesta
09-07-15

Se adjunta:

- Copia de Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015.

SYS&CON S.A.
Sistemas y Consultoría
Río de Janeiro N° 1290 Tel.: 225.222
www.sysconsa.com.py

HACIENDA

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID N° 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 08 de julio del 2015

VISTO: *El Memorándum UEP DCI/ALA/2011/22871 N° 70/2015 de fecha 07 de julio de 2015, presentado por la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871; y*

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se remite el Informe Final del Comité de Evaluación y se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID N° 288.687.-***

Que por Resolución UEP DCI/ALA/2011/22871 N° 02/2015 de fecha 22 del mes de mayo del 2015, el Director General del Proyecto autorizó el inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL"*** *previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871, bajo el ID N° 288.687, por un monto total para el presente ejercicio fiscal de Gs. 786.000.000 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones). El rubro a afectar es el 570 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES" Fuente de Financiamiento 30.-*

Que, en fecha 30 del mes de junio del cte. año, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se procedió a la Apertura de las ofertas presentadas por los Oferentes, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados y la Apertura fue realizada en el marco de un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad, donde se constata que se han presentado ***5 (cinco) ofertas.-***

Que, así también consta en el Acta de Apertura que las 5 (cinco) ofertas presentadas han dado cumplimiento al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas".-

Que, según consta en el Informe Final de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación, se han evaluado las ofertas presentadas por la Empresa PS LINE

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA *

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

S.A. y por la Empresa VIT S.A., conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, y de conformidad al Artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en ese sentido, conforme a la evaluación realizada se pudo constatar que las ofertas presentadas por la Empresa PS LINE S.A. y la Empresa VIT S.A. respectivamente, cumplen con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y con las Especificaciones Técnicas requeridas, así también poseen la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y han presentado las ofertas económicas más bajas.-

Que por Resolución MH Nº 226 de fecha 10 de agosto del 2012 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay y se designó Director General del Programa al Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 23 de fecha 16 de agosto del 2013, ha sido designado el Señor Ramón Isidoro Ramírez Caballero, como Viceministro de la Subsecretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que en virtud a las atribuciones que le faculta el cargo de Director General del Proyecto, conforme a la normativa de creación del citado proyecto.-

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2015 para la* ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687"****, a la* ***Empresa PS LINE S.A.*** *y a la* ***Empresa VIT S.A.****, respectivamente, conforme el siguiente detalle:*

Lote N° 1: *Solución de integración del proceso de firma digital y operaciones avanzadas con certificados digitales en dispositivos criptográficos, al Sistema de Tesorería (SITE) en el SIAF.*

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID N° 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Empresa "PS LINE S.A."

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Total IVA incluido en Guaraníes
1	43232304-001	Solución de integración del proceso de firma digital y operaciones avanzadas con certificados digitales en dispositivos criptográficos, al Sistema de Tesorería (SITE) en el SIAF.	1	Global	499.716.950

Lote N° 2: *Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo token.*

Empresa "VIT S.A."

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Total IVA incluido en Guaraníes
2	43231512-012	Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo token.	500	Unidad	286.200.000

*Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Coordinación General del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN PPR DCI-ALA/2011/22871**, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a las Empresas que se han presentado para el presente Llamado.-*

*Artículo 3°.- **ENCARGAR** al Director General del **Programa de Fortalecimiento de Implementación PPR DCI/ALA/2011/22871**, la suscripción de los contratos con las **Empresas PS LINE S.A. y VIT S.A.**, respectivamente, conforme a los montos establecidos en el Artículo 1° de la presente Resolución.*

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

LIC. ISIDORO RAMIREZ C.
VICEMINISTRO
S.S.E.A.F.

MINISTERIO DE HACIENDA

Asunción, 07 de julio de 2015

NOTA UEP N° 91 /2015

Señores
PARASUR S.A.
Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la **"Adquisición de Certificados Digitales y Plataforma de Integración de Firma Digital" – ID N° 288.687** – Comunicación del Resultado del Proceso.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la **"Adquisición de Certificados Digitales y Plataforma de Integración de Firma Digital" – ID N° 288.687,** en su carácter de Oferente de la misma, a fin de expresar cuanto sigue:

En ese sentido, conforme a lo dispuesto en la Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015 del 08 de julio de 2015, se notifica que la Empresa **PARASUR S.A.** no ha resultado adjudicada. La presente notificación se realiza a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta y agradeciendo su participación en la presente Licitación, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

ESTUDIO JURÍDICO RIERA, ABOGADOS
RECEPCIÓN:.....
FIRMA: Carmen Rivera
ACLARACIÓN: Carmen Rivera
FECHA: 09/07/15

ECON. PABLO BENÍTEZ
Coordinador General
Proyecto DCI-ALA/2011/22871

Se adjunta:

- Copia de Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015.

Carmen Rivera
09/07/15

HACIENDA

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID N° 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 08 de julio del 2015

VISTO: *El Memorándum UEP DCI/ALA/2011/22871 N° 70/2015 de fecha 07 de julio de 2015, presentado por la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871; y*

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se remite el Informe Final del Comité de Evaluación y se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID N° 288.687.-***

Que por Resolución UEP DCI/ALA/2011/22871 N° 02/2015 de fecha 22 del mes de mayo del 2015, el Director General del Proyecto autorizó el inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL"*** *previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871, bajo el ID N° 288.687, por un monto total para el presente ejercicio fiscal de Gs. 786.000.000 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones). El rubro a afectar es el 570 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES" Fuente de Financiamiento 30.-*

Que, en fecha 30 del mes de junio del cte. año, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se procedió a la Apertura de las ofertas presentadas por los Oferentes, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados y la Apertura fue realizada en el marco de un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad, donde se constata que se han presentado ***5 (cinco) ofertas.-***

Que, así también consta en el Acta de Apertura que las 5 (cinco) ofertas presentadas han dado cumplimiento al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas".-

Que, según consta en el Informe Final de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación, se han evaluado las ofertas presentadas por la Empresa PS LINE

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA *

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

S.A. y por la Empresa VIT S.A., conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, y de conformidad al Artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en ese sentido, conforme a la evaluación realizada se pudo constatar que las ofertas presentadas por la Empresa PS LINE S.A. y la Empresa VIT S.A. respectivamente, cumplen con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y con las Especificaciones Técnicas requeridas, así también poseen la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y han presentado las ofertas económicas más bajas.-

Que por Resolución MH Nº 226 de fecha 10 de agosto del 2012 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay y se designó Director General del Programa al Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 23 de fecha 16 de agosto del 2013, ha sido designado el Señor Ramón Isidoro Ramírez Caballero, como Viceministro de la Subsecretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que en virtud a las atribuciones que le faculta el cargo de Director General del Proyecto, conforme a la normativa de creación del citado proyecto.-

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2015 para la* ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687"****, a la* ***Empresa PS LINE S.A. y a la Empresa VIT S.A.****, respectivamente, conforme el siguiente detalle:*

Lote Nº 1: *Solución de integración del proceso de firma digital y operaciones avanzadas con certificados digitales en dispositivos criptográficos, al Sistema de Tesorería (SITE) en el SIAF.*

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Empresa "PS LINE S.A."

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Total IVA incluido en Guaraníes
1	43232304-001	Solución de integración del proceso de firma digital y operaciones avanzadas con certificados digitales en dispositivos criptográficos, al Sistema de Tesorería (SITE) en el SIAF.	1	Global	499.716.950

Lote N° 2: Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo token.

Empresa "VIT S.A."

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Total IVA incluido en Guaraníes
2	43231512-012	Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo token.	500	Unidad	286.200.000

*Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Coordinación General del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN PPR DCI-ALA/2011/22871**, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a las Empresas que se han presentado para el presente Llamado.-*

*Artículo 3°.- ENCARGAR al Director General del **Programa de Fortalecimiento de Implementación PPR DCI/ALA/2011/22871**, la suscripción de los contratos con las **Empresas PS LINE S.A. y VIT S.A.**, respectivamente, conforme a los montos establecidos en el Artículo 1° de la presente Resolución.-*

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

LIC. ISIDORO RAMIREZ C.
VICEMINISTRO
S.S.E.A.F.

MINISTERIO DE HACIENDA

Asunción, 09 de julio de 2015

NOTA UEP N° 90 /2015

Señores
DATALAB
Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la **"Adquisición de Certificados Digitales y Plataforma de Integración de Firma Digital" – ID N° 288.687** – Comunicación del Resultado del Proceso.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la **"Adquisición de Certificados Digitales y Plataforma de Integración de Firma Digital" – ID N° 288.687,** en su carácter de Oferente de la misma, a fin de expresar cuanto sigue:

En ese sentido, conforme a lo dispuesto en la Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015 del 08 de julio de 2015, se notifica que la Empresa **DATALAB** no ha resultado adjudicada. La presente notificación se realiza a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta y agradeciendo su participación en la presente Licitación, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

ECON. PABLO BENÍTEZ
Coordinador General
Proyecto DCI-ALA/2011/22871

Datalab S.A.
Recibido por: Belín Benítez
Firma: [signature] 14:55 h
Fecha: 09/07/15

Se adjunta:
- Copia de Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015.

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 08 de julio del 2015

VISTO: *El Memorándum UEP DCI/ALA/2011/22871 Nº 70/2015 de fecha 07 de julio de 2015, presentado por la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871; y*

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se remite el Informe Final del Comité de Evaluación y se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2015 para la ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687.-***

Que por Resolución UEP DCI/ALA/2011/22871 N° 02/2015 de fecha 22 del mes de mayo del 2015, el Director General del Proyecto autorizó el inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL"*** *previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871, bajo el ID N° 288.687, por un monto total para el presente ejercicio fiscal de Gs. 786.000.000 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones). El rubro a afectar es el 570 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES" Fuente de Financiamiento 30.-*

Que, en fecha 30 del mes de junio del cte. año, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se procedió a la Apertura de las ofertas presentadas por los Oferentes, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados y la Apertura fue realizada en el marco de un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad, donde se constata que se han presentado ***5 (cinco) ofertas.-***

Que, así también consta en el Acta de Apertura que las 5 (cinco) ofertas presentadas han dado cumplimiento al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".-

Que, según consta en el Informe Final de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación, se han evaluado las ofertas presentadas por la Empresa PS LINE

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA *

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

S.A. y por la Empresa VIT S.A., conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, y de conformidad al Artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en ese sentido, conforme a la evaluación realizada se pudo constatar que las ofertas presentadas por la Empresa PS LINE S.A. y la Empresa VIT S.A. respectivamente, cumplen con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y con las Especificaciones Técnicas requeridas, así también poseen la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y han presentado las ofertas económicas más bajas.-

Que por Resolución MH N° 226 de fecha 10 de agosto del 2012 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay y se designó Director General del Programa al Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 23 de fecha 16 de agosto del 2013, ha sido designado el Señor Ramón Isidoro Ramírez Caballero, como Viceministro de la Subsecretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que en virtud a las atribuciones que le faculta el cargo de Director General del Proyecto, conforme a la normativa de creación del citado proyecto.-

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

***Artículo 1º.-** ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2015 para la **"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687"**, a la **Empresa PS LINE S.A.** y a la **Empresa VIT S.A.**, respectivamente, conforme el siguiente detalle:*

***Lote N° 1:** Solución de integración del proceso de firma digital y operaciones avanzadas con certificados digitales en dispositivos criptográficos, al Sistema de Tesorería (SITE) en el SIAF.*

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID N° 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Empresa "PS LINE S.A."

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Total IVA incluido en Guaraníes
1	43232304-001	Solución de integración del proceso de firma digital y operaciones avanzadas con certificados digitales en dispositivos criptográficos, al Sistema de Tesorería (SITE) en el SIAF.	1	Global	499.716.950

Lote N° 2: Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo token.

Empresa "VIT S.A."

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Total IVA incluido en Guaraníes
2	43231512-012	Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo token.	500	Unidad	286.200.000

*Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Coordinación General del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN PPR DCI-ALA/2011/22871**, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a las Empresas que se han presentado para el presente Llamado.-*

*Artículo 3°.- ENCARGAR al Director General del **Programa de Fortalecimiento de Implementación PPR DCI/ALA/2011/22871**, la suscripción de los contratos con las **Empresas PS LINE S.A. y VIT S.A.**, respectivamente, conforme a los montos establecidos en el Artículo 1° de la presente Resolución.-*

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

LIC. ISIDORO RAMIREZ C.
MINISTRO
S.S.E.A.F.

MINISTERIO DE HACIENDA

Entregado por: G
Recibido por: Guadalupe Escauriza
Fecha: 04-07-15 Hora: 13:20
Guadalupe
Firma

Asunción, 4 de julio de 2015

Ma. Guadalupe Escauriza
Receptor de Registro
VIT S.A. - efirma

VIT S.A.
España 2028 / Tel/Fax: 229350
Asunción - Paraguay

NOTA UEP N° 89 /2015

Señores
VIT S.A.
Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la **"Adquisición de Certificados Digitales y Plataforma de Integración de Firma Digital" – ID N° 288.687** – Comunicación del Resultado del Proceso.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarles que por Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015 del 08 de julio de 2015, dictada por el Director General del Programa, se resolvió adjudicar a la Empresa VIT S.A. el Lote N° 2 "Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo token" del mencionado Llamado, por un monto total de Gs. 286.200.000 (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones doscientos mil) IVA incluido.

En ese sentido, se le notifica que deberá formalizar el Contrato respectivo, dentro del plazo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual será computado a partir de la recepción de la presente notificación.

Al mismo tiempo, se le recuerda lo estipulado en la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme se detalla a continuación:

CGC 17.1	Para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato, el Oferente deberá presentar una garantía equivalente al **10%** (diez por ciento) sobre el monto del contrato. La GCC deberá ser presentada por EL PROVEEDOR dentro de los 10 días (Art. 39 de la Ley 2.051/03) siguientes, a partir de la fecha de suscripción del Contrato. La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la Póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de exclusión por cualquier circunstancia.

Conforme a lo expuesto, los documentos a ser presentados por la Empresa Adjudicada, para la firma del Contrato, conforme a lo establecido en el Anexo II del PBC son los que se detallan a continuación:

Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso de que los documentos solicitados se encuentren activos en el SIPE al momento de la suscripción del Contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **Constancia de SIPE actualizada,** en la Unidad Ejecutora del Proyecto DCI-ALA/2011/22871 del Ministerio de Hacienda, sito en Alberdi N° 320 c/ Palma. Edificio Christian Sabe. Tercer Piso. Oficina 301.

Esperando contar con lo solicitado en la brevedad posible, les saludo atentamente.

ECON. PABLO BENÍTEZ
Coordinador General
Proyecto DCI-ALA/2011/22871

Se adjunta:

- Copia de Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015.

HACIENDA

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 08 de julio del 2015

VISTO: *El Memorándum UEP DCI/ALA/2011/22871 Nº 70/2015 de fecha 07 de julio de 2015, presentado por la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Politica Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871; y*

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se remite el Informe Final del Comité de Evaluación y se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2015 para la ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687.-***

Que por Resolución UEP DCI/ALA/2011/22871 N° 02/2015 de fecha 22 del mes de mayo del 2015, el Director General del Proyecto autorizó el inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL"*** *previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871, bajo el ID Nº 288.687, por un monto total para el presente ejercicio fiscal de Gs. 786.000.000 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones). El rubro a afectar es el 570 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES" Fuente de Financiamiento 30.-*

Que, en fecha 30 del mes de junio del cte. año, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se procedió a la Apertura de las ofertas presentadas por los Oferentes, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados y la Apertura fue realizada en el marco de un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad, donde se constata que se han presentado ***5 (cinco) ofertas.-***

Que, así también consta en el Acta de Apertura que las 5 (cinco) ofertas presentadas han dado cumplimiento al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".-

Que, según consta en el Informe Final de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación, se han evaluado las ofertas presentadas por la Empresa PS LINE

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA *

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

S.A. y por la Empresa VIT S.A., conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, y de conformidad al Artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en ese sentido, conforme a la evaluación realizada se pudo constatar que las ofertas presentadas por la Empresa PS LINE S.A. y la Empresa VIT S.A. respectivamente, cumplen con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y con las Especificaciones Técnicas requeridas, así también poseen la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y han presentado las ofertas económicas más bajas.-

Que por Resolución MH Nº 226 de fecha 10 de agosto del 2012 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay y se designó Director General del Programa al Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 23 de fecha 16 de agosto del 2013, ha sido designado el Señor Ramón Isidoro Ramírez Caballero, como Viceministro de la Subsecretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que en virtud a las atribuciones que le faculta el cargo de Director General del Proyecto, conforme a la normativa de creación del citado proyecto.-

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

***Artículo 1º.-** ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2015 para la **"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687"**, a la **Empresa PS LINE S.A.** y a la **Empresa VIT S.A.**, respectivamente, conforme el siguiente detalle:*

***Lote N° 1:** Solución de integración del proceso de firma digital y operaciones avanzadas con certificados digitales en dispositivos criptográficos, al Sistema de Tesorería (SITE) en el SIAF.*

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID N° 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Empresa "PS LINE S.A."

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Total IVA incluido en Guaraníes
1	43232304-001	Solución de integración del proceso de firma digital y operaciones avanzadas con certificados digitales en dispositivos criptográficos, al Sistema de Tesoreria (SITE) en el SIAF.	1	Global	499.716.950

Lote N° 2: Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo token.

Empresa "VIT S.A."

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Total IVA incluido en Guaraníes
2	43231512-012	Certificados Digitales para Firma Digital en Dispositivos Criptográficos tipo token.	500	Unidad	286.200.000

*Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Coordinación General del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN PPR DCI-ALA/2011/22871**, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a las Empresas que se han presentado para el presente Llamado.-*

*Artículo 3°.- ENCARGAR al Director General del **Programa de Fortalecimiento de Implementación PPR DCI/ALA/2011/22871**, la suscripción de los contratos con las **Empresas PS LINE S.A. y VIT S.A.**, respectivamente, conforme a los montos establecidos en el Artículo 1° de la presente Resolución.-*

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

RAUL ISIDORO RAMIREZ C.
VICEMINISTRO
S.S.E.A.F.

MINISTERIO DE
HACIENDA

Asunción, 09 de julio de 2015

NOTA UEP N° 88 /2015

Señores
PS LINE S.A.
Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la **"Adquisición de Certificados Digitales y Plataforma de Integración de Firma Digital" – ID N° 288.687** – Comunicación del Resultado del Proceso.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarles que por Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015 del 08 de julio de 2015, dictada por el Director General del Programa, se resolvió adjudicar a la Empresa PS LINE S.A. el Lote N° 1 "Solución de integración del proceso de firma digital y operaciones avanzadas con certificados digitales en dispositivos criptográficos, al Sistema de Tesorería (SITE) en el SIAF" del mencionado Llamado, por un monto total de Gs. 499.716.950 (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones setecientos dieciséis mil novecientos cincuenta) IVA incluido.

En ese sentido, se le notifica que deberá formalizar el Contrato respectivo, dentro del plazo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual será computado a partir de la recepción de la presente notificación.

Al mismo tiempo, se le recuerda lo estipulado en la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme se detalla a continuación:

CGC 17.1	Para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato, el Oferente deberá presentar una garantía equivalente al **10%** (diez por ciento) sobre el monto del contrato. La GCC deberá ser presentada por EL PROVEEDOR dentro de los 10 días (Art. 39 de la Ley 2.051/03) siguientes, a partir de la fecha de suscripción del Contrato. La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la Póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de exclusión por cualquier circunstancia.

Camila Rodriguez
4 337 369

Conforme a lo expuesto, los documentos a ser presentados por la Empresa Adjudicada, para la firma del Contrato, conforme a lo establecido en el Anexo II del PBC son los que se detallan a continuación:

Personas Físicas / Jurídicas	
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso de que los documentos solicitados se encuentren activos en el SIPE al momento de la suscripción del Contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **Constancia de SIPE actualizada,** en la Unidad Ejecutora del Proyecto DCI-ALA/2011/22871 del Ministerio de Hacienda, sito en Alberdi N° 320 c/ Palma. Edificio Christian Sabe. Tercer Piso. Oficina 301.

Esperando contar con lo solicitado en la brevedad posible, les saludo atentamente.

ECON. PABLO BENÍTEZ
Coordinador General
Proyecto DCI-ALA/2011/22871

Se adjunta:

- Copia de Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2015.

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 94/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 08 de julio del 2015

VISTO: *El Memorándum UEP DCI/ALA/2011/22871 Nº 70/2015 de fecha 07 de julio de 2015, presentado por la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871; y*

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se remite el Informe Final del Comité de Evaluación y se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2015 para la ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID Nº 288.687.-***

Que por Resolución UEP DCI/ALA/2011/22871 N° 02/2015 de fecha 22 del mes de mayo del 2015, el Director General del Proyecto autorizó el inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la ***"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL"*** *previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871, bajo el ID N° 288.687, por un monto total para el presente ejercicio fiscal de Gs. 786.000.000 (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones). El rubro a afectar es el 570 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES" Fuente de Financiamiento 30.-*

Que, en fecha 30 del mes de junio del cte. año, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se procedió a la Apertura de las ofertas presentadas por los Oferentes, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados y la Apertura fue realizada en el marco de un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad, donde se constata que se han presentado ***5 (cinco) ofertas.-***

Que, así también consta en el Acta de Apertura que las 5 (cinco) ofertas presentadas han dado cumplimiento al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas".-

Que, según consta en el Informe Final de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación, se han evaluado las ofertas presentadas por la Empresa PS LINE

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA *

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID N° 288.687, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

S.A. y por la Empresa VIT S.A., conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, y de conformidad al Artículo 26 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en ese sentido, conforme a la evaluación realizada se pudo constatar que las ofertas presentadas por la Empresa PS LINE S.A. y la Empresa VIT S.A. respectivamente, cumplen con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y con las Especificaciones Técnicas requeridas, así también poseen la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y han presentado las ofertas económicas más bajas.-

Que por Resolución MH N° 226 de fecha 10 de agosto del 2012 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay y se designó Director General del Programa al Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 23 de fecha 16 de agosto del 2013, ha sido designado el Señor Ramón Isidoro Ramírez Caballero, como Viceministro de la Subsecretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que en virtud a las atribuciones que le faculta el cargo de Director General del Proyecto, conforme a la normativa de creación del citado proyecto.-

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

***Artículo 1°.- ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2015 para la **"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL" – ID N° 288.687"**, a la **Empresa PS LINE S.A.** y a la **Empresa VIT S.A.**, respectivamente, conforme el siguiente detalle:*

***Lote N° 1:** Solución de integración del proceso de firma digital y operaciones avanzadas con certificados digitales en dispositivos criptográficos, al Sistema de Tesorería (SITE) en el SIAF.*

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA